"2022. Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y del Atlántico Sur"

Buenos Aires, 26 de octubre de 2022

RES. CM Nº 238/2022

VISTO:

La Resolución de Presidencia Nº 922/2022, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución citada en el Visto, se dispuso establecer que los Dres. Jorge Franza y Sergio Delgado se desempeñen como Magistrados subrogantes de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, durante los días comprendidos entre el 1° de octubre al 31 de octubre de 2022 inclusive, y del 1° de diciembre al 31 de Diciembre de 2022, inclusive.

Que también se dispuso establecer que los Dres. Marcelo Vázquez y José Sáez Capel se desempeñen como Magistrados subrogantes de la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, durante los días comprendidos entre el 1° de octubre al 31 de octubre de 2022 inclusive, y del 1° de diciembre al 31 de diciembre de 2022 inclusive.

Que así también se dispuso establecer que los Dres. Marcelo Vázquez y Jorge Franza se desempeñen como Magistrados subrogantes de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, durante los días comprendidos entre el 1° de noviembre al 30 de noviembre de 2022, inclusive.

Que a su vez se dispuso establecer que los Dres. Elizabeth Marum y Fernando Bosch se desempeñen como Magistrados subrogantes de la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, durante los días comprendidos entre el 1° de noviembre al 30 de noviembre de 2022, inclusive.

Que dicha Resolución fue dictada por la Presidencia del Consejo de la Magistratura el 14 de septiembre de 2022, por lo que corresponde su ratificación por el Plenario de Consejeros.

Que se deja constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad de votos.



"2022. Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y del Atlántico Sur"

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Artículo 1º: Ratificar la Resolución de Presidencia Nº 922/2022.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web oficial del Consejo de la Magistratura (www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION CM N° 238/2022

